



Hola: Mi nombre es Carlos soy de México y tengo una gran duda que tal vez ustedes me puedan ayudar:

- 1) ¿Es lo mismo justificación y salvación?
- 2) ¿Guardar los mandamientos, es decir, volver a la Torá es o no para salvación?
- 3) ¿Guardar el Shabat, no comer cerdo, no festejar las fiestas paganas, guardar las fiestas del Eterno de Levíticos y todo lo relativo a las raíces hebreas de la fe, son o no para salvación?
- 4) Escuche a una persona que decía que guardar los mandamientos en la Torá no son para salvación y daba el ejemplo de las 10 vírgenes que 5 entraron a las bodas y 5 no.

¿Pues me pueden ayudar? ¡No entiendo!

Shalom Carlos

Gracias por tu pregunta y por contactarnos, nos agrada poder servir al Eterno y ser de bendición a todo el cuerpo del Mesías. Uno de los riesgos al acercarte al movimiento mesiánico o al movimiento de raíces hebreas es lo que se ha llamado “perder el bosque por mirar el árbol”; esto es, enfocarte en algo *secundario* y en el proceso olvidar lo *esencial*.

Por ejemplo, al escudriñar el contexto judío de los escritos apostólicos, la judeidad de Yeshúa, la santidad de la Torá y su ética para judíos y gentiles, podemos llegar a olvidarnos de cosas tan elementales como el mensaje que ha sido característico al cuerpo del Mesías desde los días de los apóstoles: La buena nueva de salvación eterna en Yeshúa.

Si te haces la simple pregunta: ¿Sobre qué hablaban una y otra vez los discípulos de Yeshúa en todo el libro de Hechos? La respuesta es sencilla: *La muerte de Yeshúa es la base de nuestra salvación eterna delante del Eterno, Hashem lo resucitó de los muertos para dar testimonio que ha sido exaltado y puesto por Señor y Salvador y anunciar a Israel y las naciones, arrepentimiento y perdón de pecados.*

Me parece asombroso como muchas personas que entendían esto *casi a la perfección*, empiezan a estudiar las raíces judías de su fe (¡precisamente con el objetivo de entender *mejor este mismo mensaje!*) para luego perder de vista lo que los trajo a estudiar esto: Un mejor entendimiento de Yeshúa, sus apóstoles y su mensaje.

En otras palabras, este patrón desafortunado es más o menos así:

1. Una persona que ha nacido de nuevo, ha experimentado el perdón de pecados en Yeshúa y la regeneración de su alma, se interesa en estudiar el trasfondo judío de su fe.
2. La persona comienza a estudiar el contexto judío de los evangelios y las epístolas de los escritos apostólicos.
3. La persona se olvida del literal 1. ¡La mismísima razón por lo que todo empezó!

Alguien ciertamente dirá: "*La diferencia es que los apóstoles no tenían que ayudar a personas a reinterpretar su mensaje en un contexto judío, porque ellos no estaban predicando algo contra la Torá, el judaísmo, contra el templo o el pueblo judío mismo. Nosotros tenemos que invertir tiempo en contextualizar el mensaje*". ¿Qué podríamos decir ante esto? Diríamos que es completamente cierto. Ciertamente en nuestro tiempo, después que el mensaje se ha visto afectado por un gran número de cosas que lo hicieron sonar anti-judío y anti-Torá con el paso de los siglos, debemos invertir tiempo en ponerlo en el marco de referencia correcto. Sin embargo, como dijimos al principio, debemos de cuidarnos del riesgo de perder de vista *nuestro mensaje* por el *contexto de nuestro mensaje* y olvidar nuestra misión recibida por Yeshúa y los apóstoles.

Debido a esto, tu pregunta es (muy a nuestro pesar) algo muy común en cada nuevo estudiante del contexto judío de la fe de Yeshúa y sus apóstoles. Es responsabilidad de los líderes de este movimiento profético desarrollar el *contexto* sin perder el *mensaje que se intenta contextualizar*. Debido a esto hemos comenzado un libro que tratará sobre los fundamentos del judaísmo universal de Yeshúa y sus apóstoles; el libro ya fue terminado y está en su fase de edición final. Gran parte de nuestra respuesta es parte de un extracto de nuestro futuro libro.

Habiendo dicho esto, pasemos a las particularidades de tu pregunta:

La Justificación es un *componente* de la salvación y no todo lo que *conlleva* la salvación. La salvación *implica* justificación, pero también más cosas como regeneración espiritual, redención, etc. Es bueno que aquí definamos términos para asegurarnos de estar hablando en el mismo lenguaje. En la biblia vemos la palabra salvación usada para describir muchas cosas, entre ellas salvación de una circunstancia adversa (Exodo 14:13), liberación de enemigos (1 Samuel 9:16, 2 Crónicas 20:17), o incluso sanidad física (Jacobo [Santiago] 5:15). Además de estos usos, también la palabra se usa para describir *salvación eterna del juicio venidero y perdón de pecados* (Mateo 1:21, 1 Timoteo 5:15, Hebreos 7:25), es en este sentido que los apóstoles la usaron a través de todo su ministerio, y será lo que queremos decir de aquí en adelante en esta respuesta.

Cuando hablamos de justificación en el contexto de la salvación, nos referimos al acto mediante el cual, El Eterno nos *declara justos* por la *sangre* de Yeshúa nuestro Mesías *por medio*

de la fe. El Eterno declara justos *en el sentido eterno*, a todo aquel que ha recibido el regalo de la salvación por la sangre de nuestro Santo Maestro y salvador Yeshúa. La ilustración que suele hacerse con respecto a la justificación es la de un juzgado: Tu eres el acusado, El Eterno es el juez, tu gran lista de pecados tu fiscal, Yeshúa tu abogado. Después que aceptas el regalo de la salvación que Yeshúa ganó a tu favor, te arrepientes de todos tus pecados y le rindes tu vida al Eterno, Dios te declara justificado delante de él y puedes disfrutar de paz y relación con él, tal como está escrito:

**“Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Yeshúa El Mesías.” (Romanos 5:1)**

**“Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.” (2 Corintios 5:21)**

Pablo en Romanos 4 habla sobre la justificación que hemos recibido: tanto judíos como gentiles somos justificados por medio de la fe delante del Eterno (Romanos 4:1-12). El ejemplo por excelencia sobre la justificación por fe al que Pablo hace alusión es Abraham nuestro padre. Pablo establece que en la Torá misma vemos un precedente del concepto de justificación por fe, tal como está escrito:

**“Y creyó al Eterno, y le fue contado por justicia.” (Génesis 15:6).**

**“¿Qué, pues, diremos que halló Abraham, nuestro padre según la carne? Porque si Abraham fue justificado por las obras, tiene de qué gloriarse, pero no para con Dios. Porque ¿qué dice la Escritura? Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia.” (Romanos 4:1-3)**

Pablo nos recuerda que el mismo Abraham, el padre de la fe, fue justificado por fe. Fue su fe en las promesas del Eterno lo que proveyó justificación para él. El incidente está en Génesis 15, mucho antes que recibiera el mandamiento de la circuncisión; esto fue así, en la teología de Pablo, para mostrar que los creyentes gentiles pueden recibir la justificación sin circuncidarse y convertirse en judíos. Vemos como *la condición* de la justificación es responder con fe al Eterno, sus promesas y su revelación. Ciertamente Abraham obedeció al Eterno y la biblia da testimonio de sus buenas obras; sin embargo, en la teología apostólica la genuina obediencia a los mandamientos del Eterno es el *resultado* de la salvación, no *la condición* para la salvación.

Por eso la respuesta a tu pregunta: “¿*Guardar los mandamientos, es decir, volver a la Torá es o no para salvación?*” es un sencillo y rotundo no. Rab. Shaul de Tarso no pudo ser más claro: **“No desecho la gracia de Dios; pues si por la ley fuese la justicia, entonces por demás murió el Mesías.” (Gálatas 2:21).** Nota que en este verso, él **no** dice el término “Obras de la ley” o “bajo la Ley”, mismos que algunas veces son interpretados de manera extravagante por maestros mesiánicos. El claramente dice que la justicia *eterna* delante de Dios no viene por la obediencia a los mandamientos sino al responder por fe al Eterno, basado en la gracia que nos ha sido dada en

Yeshúa nuestro Mesías. Guardamos la Torá no para *ganar u obtener* salvación, sino porque *ya la hemos recibido*, y nuestro deseo es obedecer a Elohim nuestro padre con amor y reverencia.

Como ejemplo podemos ver el paralelo con la liberación de Israel de Egipto. ¿Qué fue primero, la redención de Egipto por medio del cordero de pesaj (pascua) o la entrega de la Torá en el monte Sinaí? Primero vino la salvación, luego cuando el pueblo era ya libre de Egipto, Dios dio la Torá para que el pueblo viviera justa y piadosamente delante de él. Esto es exactamente el plan de El Eterno para todo creyente en el cordero de Elohim que quita el pecado del mundo: Primero somos salvos *de la pena y del poder* del pecado por la sangre de Yeshúa, y luego debemos vivir rectamente delante de él según los mitzvot (mandamientos) de la Torá, según aplique. Salvos por gracia y santificados en los mandamientos de la Torá.

Incluso Shaul de Tarso exhibió dicho orden cuando expresó: **"Porque la gracia de Dios se ha manifestado para salvación a todos los hombres, enseñándonos que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente". (Tito 2:11)** ¿Que viene primero? La salvación por gracia ¿Y después? La santificación en la Torá, donde están los mandamientos para vivir sobria, justa y piadosamente.

Este orden puede ser apreciado en las fiestas de peregrinaje que El Eterno dio a Israel. La primera era Pesaj (Pascua), la segunda era Shavuot (Pentecostés) y la última Sukot (tabernáculos). La primera fiesta era un recordatorio de la salvación de Egipto por medio del cordero pascual, la segunda es recuerdo de la entrega de la Torá pues cae en la época en que la Torá fue dada. La última, recuerda que los hijos de Israel vivieron en tabernáculos en el desierto y anuncia nuestro futuro tabernáculo en la resurrección. El proceso de redención sigue ese mismo orden: Salvación (Pesaj), Santificación (Shavuot) y resurrección (Sukot).

Tu tercera pregunta toca otro punto a menudo malinterpretado pues parece asumir que todos los mandamientos de la Torá aplican de igual manera para toda la humanidad. En la Torá hay normas para distintos grupos: Judíos, mujeres judías, nazareos (Núm. 6:1-21), levitas, cohanim (Sacerdotes), el Cohen Gadol (Sumo sacerdote) y normas universales para toda la humanidad. Por ejemplo, los sacerdotes hijos de Aarón, tenían normas adicionales de santidad que un Israelita. Veamos algunas de estas normas:

**"Con mujer ramera o infame no se casarán, ni con mujer repudiada de su marido; porque el sacerdote es santo a su Dios." (Levítico 21:7).**

**"El sumo sacerdote entre sus hermanos, sobre cuya cabeza fue derramado el aceite de la unción, y que fue consagrado para llevar las vestiduras, no descubrirá su cabeza, ni rasgará sus vestidos, ni entrará donde haya alguna persona muerta; ni por su padre ni por su madre se contaminará. Ni saldrá del santuario, ni profanará el santuario de su Dios; porque la consagración por el aceite de la unción de su Dios está sobre él. Yo El Eterno. Tomará por esposa a una mujer virgen." (Ibíd. 21:10-13)**

Los sacerdotes, quienes ministraban en el tabernáculo y luego en el templo, debían de tener leyes de santidad adicional por su cercanía a la presencia divina. Recordemos que la *intensidad* de la presencia divina que moraba en el tabernáculo era tan fuerte que podía ocasionar la muerte a un hombre pecador que no se acercaba como era debido. Vemos como los sacerdotes, no podían casarse con mujer divorciada; mientras tanto, el Sumo sacerdote podía casarse con una mujer virgen *únicamente*. A parte de esto, el sumo sacerdote no podía impurificarse *ritual y ceremonialmente* con muerto, esto debido a que estaba presente delante del Dios vivo, y de la vida donde no debe de habitar rastro alguno de mortalidad o pecado. Lo más increíble es que ni siquiera podía hacerlo ¡cuando su madre y su padre morían! ¡Vaya grado de santidad al Eterno!

Ahora preguntémonos ¿Era un pecado para un *Israelita común*, casarse con una mujer repudiada solo porque Dios lo prohibió a los descendientes de Aarón (Levítico 21:7)? ¿Constituía una transgresión impurificarme por mi madre o mi padre en su muerte, solo porque El Eterno prohibió al Cohen Gadol hacerlo? Claro que no.

Hay mandamientos específicos en la Torá para cada grupo y ninguno es culpable por no guardar los que no aplican a él. De igual manera que un judío estaba exento de cumplir mandamientos de Cohen (Sacerdote), un no judío estaba y está exento de cumplir mandamientos que son obligantes únicamente al judío. De ahí que pecado en la biblia, es la transgresión de los mandamientos *que aplican a nosotros*.

En los últimos días dentro del movimiento mesiánico, hay ciertos círculos que proponen la doctrina conocida como “One law theology” (Teología de “Una sola ley”). Dicha creencia consiste en decir que todos los hombres, ya sean judíos como no judíos, están igualmente obligados a observar toda la Torá, conocida popularmente como la ley de Moisés. La base de esta postura son algunos versos donde la Torá dice: “Una sola ley habrá para vosotros y el extranjero” o algo similar. Para un análisis detallado de los versos donde la Torá menciona “Una sola ley” y una evaluación de la teología “Una sola ley”, puedes revisar nuestro estudio al respecto en el siguiente vínculo:

<http://www.mikdashmeat.com/archivos/refutando%20el%20error/una%20sola%20ley.html>

No entiendo como deduce específicamente el comentario que leíste sobre las 10 vírgenes, que la Torá no es para salvación. Para expresar nuestra posición nos gustaría tener todo el comentario; sin embargo, aunque hay una probabilidad que pudiéramos diferir sobre *detalles* de ese comentario, estamos totalmente de acuerdo con su *conclusión* (esto es, la salvación no es por guardar los mandamientos como una especie de réditos que acumulamos) por las razones que hemos visto.

Con bendición  
Isaac Bonilla Castellanos